



PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, A CREAR UN PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL PEF 2022 DESTINADO A ETIQUETAR RECURSOS PARA ADQUIRIR LAS VACUNAS CONTRA COVID-19, A FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LA TRANSPARENCIA EN EL GASTO.

Los que suscriben, Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, Juan Carlos Romero Hicks, Karen Michel González Márquez, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, María de los Angeles Gutiérrez Valdez, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Jorge Arturo Espadas Galván, Mariana Dunyaska García Rojas, Silvia Guadalupe Garza Galván, Jacqueline Martínez Juárez, María Del Rosario Guzmán Avilés, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, María Marcela Torres Peimbert, Dulce Alejandra García Morlan, Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, Martha Elisa González Estrada, Ana Paola López Birlain, Sarai Núñez Cerón, Isabel Margarita Guerra Villarreal, José Del Carmen Gómez Quej, Gloria Romero León, Verónica María Sobrado Rodríguez, Jesús Guzmán Avilés, Carlos Carreón Mejía y Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, a crear un programa presupuestal en el PEF 2022 destinado a etiquetar recursos para adquirir las vacunas contra COVID-19, a fin de garantizar la disponibilidad presupuestal y la transparencia en el gasto, al tenor de las siguientes

Consideraciones

México registra más de 234 mil lamentables fallecimientos por COVID-19, con negras expectativas de que estas cifras seguirán creciendo de manera importante en los próximos meses, puesto que la estrategia fallida del Gobierno Federal para su control no ha dado resultados.

El Presidente López Obrador y su gabinete mantienen la postura de minimizar el impacto de la pandemia en la salud y la vida de las personas, así como sus efectos económicos y sociales.

La incapacidad del gobierno para enfrentar la pandemia se mostró desde su inicio: no se ejecutó una estrategia basada en controles epidemiológicos, no se adquirieron los insumos necesarios, ni se atendieron las necesidades de personal capacitado, ni la capacidad hospitalaria con la capacidad necesaria, muchos menos se contó con recursos presupuestales para enfrentar el más grande problema de salud pública de nuestra historia reciente.

Ahora padecemos nuevamente su falta de planeación en la programación del gasto público, ya que en la Estructura Programática para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022¹ que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envía a la Cámara de Diputados, no

¹ FUENTE: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2021/jun/20210630-B.pdf>



se precisa de dónde saldrán los recursos para la indispensable compra de vacunas en los próximos años, o al menos, en el siguiente ejercicio fiscal.

Una de las enseñanzas más importantes que nos ha dejado esta pandemia es que debemos prepararnos para enfrentar escenarios cada vez más complejos y amenazantes para la vida de millones de mexicanos. Por ello resulta importante que las autoridades sanitarias empiecen a tomar las medidas que permitan hacerle frente a la COVID19 en el presente inmediato y a largo plazo, con base en las responsabilidades que la propia Ley General de Salud establece, ya que la vacunación contra enfermedades transmisibles y prevenibles por inmunización es obligatoria para el Estado.

El hecho de México no contará con un programa institucional de vacunación contra la COVID19 ocasionó diversos efectos adversos de los que podemos dar cuenta:

1. Improvisación y un elevado número de muertes evitables:

La pandemia del SARS-CoV-2 ha provocado una tragedia que va en aumento y la única luz de esperanza es la vacunación como medida preventiva, sin embargo, el Gobierno Federal se ha caracterizado por su negligencia y la falta de capacidad para articular una verdadera política universal de inmunización basada en la ciencia, en una comunicación efectiva con la sociedad y en mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

La vacunación no ha sido efectiva mientras los servicios de salud han sido absolutamente rebasados, encontrándose escasos de material de protección, medicamentos, insumos, respiradores, camas de terapia intensiva y recursos humanos especializados, esto a pesar del proceso de “reconversión hospitalaria”, haciendo que miles de mexicanas y mexicanos lleguen a fallecer en su casa, sin haber logrado ingresar a una unidad hospitalaria, con sufrimientos tales como ni siquiera tener una fuente oxígeno en una enfermedad que ahoga como el COVID-19. Una verdadera tragedia social que va en aumento.

Durante las conferencias López-Gatell, en su empeño en minimizar los efectos de la pandemia, realizó estimaciones que nunca se cumplieron, el 4 de junio de 2020 señaló que el escenario más catastrófico para el país implicaría 60 mil muertes, sin embargo, casi hemos superado las 234 mil muertes y dos millones y medio de contagios, sin nadie se haga cargo de la negligencia criminal que se generó por las decisiones erróneas del gobierno.

Aunque para el Gobierno Federal las muertes no son más que un número, es necesario recordarle que eran personas con nombre, rostro, historia, familia, amigos; cada muerte ha sido una tragedia para los miles de familias que hoy esperan que asuma su responsabilidad.

Jamás se explicó por qué no se actuó de forma oportuna y coordinada, de manera que las decisiones y acciones fueran eficaces para la contención, prevención y el control de la pandemia; desde el inicio de la pandemia se minimizó el riesgo que representaba y solo se plantearon algunas acciones aisladas y sin criterios científicos.



Tampoco hubo planeación, la tardía adquisición de los insumos necesarios para la protección del personal de salud que ocasionó que médicos y enfermeras tuvieran que salir a la calle para demandarlos.

Además de la negativa a convocar al Consejo de Salubridad General, organismo plural conformado por académicos, investigadores y representantes de diversos, ni al Consejo Nacional de Vacunación, instituciones que, de acuerdo con la ley, debería haber sido quien asumiera la responsabilidad y emitiera las normas generales y obligatorias para enfrentar la pandemia e implementar el plan de vacunación.

El Presidente dijo que se tenían más de 40 mil millones de pesos disponibles para la compra de vacunas, dinero proveniente de la eliminación de fideicomisos y los recursos del fondo para atender gastos catastróficos que se transfirieron al INSABI. Había capacidad de compra y proveedores, pero no se planeó a tiempo. Ahora nos parece una falta de respeto para el pueblo de México que presuman como un éxito la cantidad de vacunas aplicadas, cuando su negligencia desde el inicio de la pandemia cobro miles de vidas evitables.

2. Manejo electoral:

La ausencia de una verdadera política de vacunación hizo que la priorización en la distribución de las vacunas fuera instrumentalizada como una herramienta de proselitismo por el gobierno federal y su aplicación ha seguido una lógica electoral diseñada desde Palacio Nacional. Con la participación de los siervos de la nación, agentes proselitistas de Morena, y el hecho de que las vacunas comienzan a llegar a grandes ciudades al mismo tiempo que arrancan las campañas electorales, está claro que Morena y su gobierno buscan salvar votos, no salvar vidas.

La figura jurídica de los denominados “servidores de la nación” es irregular, en diversas ocasiones las propias autoridades electorales han determinado que operan para cumplir los fines electorales del Presidente de la República y el Partido Morena.

Resulta inaceptable y negligente la falta de capacidad del personal designado por el gobierno federal para la aplicación de las vacunas: los supuestos "voluntarios" reclutados para apoyar en el proceso operan con total discrecionalidad y sin la acreditación necesaria que los avale como personal capacitado para realizar funciones propias del Sistema Nacional de Salud. Está claro que desde un inicio el personal sanitario del país fue sustituido por los operadores de campo de Morena, para poder instrumentar una política de vacunación que respondiera a los intereses políticos de ese partido y ocultar los abusos y negligencia que se están cometiendo.

3. Nula transparencia y rendición de cuentas:

El Gobierno Federal está ocultando la información de los contratos para la compra de vacunas, al declararlos confidenciales y clasificarlos como materia de seguridad nacional de manera arbitraria y sin cumplir con los elementos mínimos del marco legal en materia de transparencia.



Los Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados, así como periodistas y sociedad civil hemos ingresado solicitudes de información a diversas instituciones, como la Secretaría de Salud y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para conocer los detalles de los contratos con las empresas farmacéuticas; sin embargo, los Comités de Transparencia de las Secretarías clasifican la información como confidencial y reservada por motivos de seguridad nacional. Por lo que nadie podrá conocer los detalles de cuantas dosis se adquirieron en realidad, las fechas de entrega o los montos erogados para traer las vacunas a México.

El argumento que da la federación es que “el convenio celebrado entre el gobierno mexicano y la farmacéutica establece que las partes se encuentran obligadas a mantener en discreción toda la información que se genere al respecto”, además de que comprometería la “seguridad nacional” al revelarse los datos. Lo cual es un exceso, pues es dinero público el que se está usando y es información vital para la población; los convenios deben tener una versión pública en la que se transparenten los datos generales, reservando aquello que la ley permite, sin embargo, la federación quiere ocultarlo todo.

Seguimos necesitando transparencia en los contratos de las vacunas, para saber cuántas llegarán al país en los próximos meses y si tendremos disponibilidad a largo plazo, además, claro está, de saber el costo que se pagó por ellas.

Al respecto, el INAI ha concluido que, no es procedente la clasificación de toda la información relacionada con la vacunación; y, se enfatizó que las instituciones públicas deben aplicar de manera restrictiva y limitada las excepciones al derecho de acceso a la información.²

En otras resoluciones, el INAI ha reiterado la necesidad de que las autoridades, al atender solicitudes de información, dejen de negarla con base en el criterio de reserva por seguridad nacional.³

Durante el gobierno de Morena ya se detectaron graves irregularidades en las compras para enfrentar la pandemia, hubo adquisiciones de ventiladores a sobreprecio, licitaciones amañadas para beneficiar a familiares de altos funcionarios y equipo contratado que nunca llegó. La situación de emergencia ha sido un pretexto para la corrupción y la negligencia en el gobierno federal.

Es increíble que ante la esperanza que representan las vacunas, las autoridades federales decidan mantener oculta la información que desde un principio debió ser pública. Demandamos una vez más, que los contratos de las vacunas sean públicos y eso podremos

² SSA DEBE DAR A CONOCER CONVENIO SUSCRITO POR GOBIERNO DE MÉXICO PARA INTEGRARSE A MECANISMO COVAX: INAI, Nota Informativa INAI/035/21, Ciudad de México, a 21 de abril de 2021. <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-035-21.pdf>

³ INSTRUYE INAI AL ISSSTE INFORMAR SOBRE PLAN DE VACUNACIÓN PARA INMUNIZACIÓN POR COVID-19 EN SUS HOSPITALES REGIONALES, Nota Informativa, INAI/030/21, Ciudad de México, a 11 de abril de 2021 <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-030-21.pdf>



lograrlo si institucionalizamos la compra de las vacunas con un programa presupuestal, es decir, con una asignación directa de recursos desde el presupuesto federal.

Por todo lo anterior:

Resulta de importancia vital para México que el presupuesto gubernamental del próximo año considere los recursos necesarios para las nuevas adquisiciones de las vacunas. Sin embargo, la falta de un programa presupuestal en la materia nos demuestra que las acciones contra la pandemia se seguirán improvisando.

Morena no puede seguir con su negligencia criminal, en el PEF 2022 los legisladores debemos establecer un mecanismo de financiamiento eficiente, permanente, transparente y auditable para adquirir las dosis de las vacunas que sean necesarias durante 2022 y para el futuro.

Voces de diversos partidos políticos y múltiples especialistas hemos exigido que se convoque al Consejo Nacional de Vacunación para que sea la instancia rectora del Programa de Vacunación y ejecute la adquisición de los bienes públicos mundiales como son las vacunas, como parte de una estrategia clave de la seguridad nacional en salud.

Además, es necesario fortalecer la infraestructura y recursos humanos necesarios para la aplicación de las vacunas, puesto que hoy, dicha responsabilidad ha caído en los llamados “servidores de la nación”, quienes carecen de preparación en materia de salubridad para diseñar una adecuada campaña universal de inmunización.

Tenemos que estar alertas, es posible que no se alcance la inmunidad de rebaño para el próximo invierno, e incluso la COVID19 podría convertirse en una enfermedad estacional que se produce cada año. Incluso, la falta de evidencia científica contundente nos advierte que, aun con vacunas, no sabemos cuánto tiempo durará la inmunidad.

Desde el gobierno federal, se debe planificar oportunamente para realizar una gestión eficaz para el acceso a las vacunas en los próximos años. Lo anterior nos obliga a tomar las previsiones necesarias, sobre todo porque el gobierno del Presidente López Obrador ha dado muestras de incapacidad para planear oportunamente.

Nuestro compromiso desde la Cámara de Diputados es trabajar para que se planifique y presupueste oportunamente la compra de vacunas contra el SARS-CoV2 para el año 2022 y para los años posteriores inmediatos, así como para fortalecer la infraestructura necesaria para su aplicación.

Mediante este punto de acuerdo estamos demandando que el PEF 2022 cuente con recursos etiquetados para instrumentar una verdadera campaña de vacunación universal, con la participación y financiamiento para los gobiernos locales y las instituciones de salud, además de dotar de recursos suficientes al Sistema Nacional de Salud para coordinar de



manera adecuada la inmunización y arrebatársela a los operadores políticos de Morena el control de la política de salud.

Basta de improvisación y manejo político electoral de la pandemia. Es momento de institucionalizar la atención a la pandemia, con reglas claras y presupuesto suficiente, con transparencia y rendición de cuentas.

Los recursos deben quedar etiquetados desde el PEF 2022 para un nuevo Programa Universal de Vacunación contra la COVID19.

Por lo anteriormente expresado, sometemos a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, a crear un programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, destinado a etiquetar recursos para adquirir las vacunas contra la COVID-19, a fin de garantizar la disponibilidad presupuestal suficiente para tal fin y la transparencia en el gasto erogado.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud, a convocar al Consejo Nacional de Vacunación para que sea la instancia rectora del Programa de Vacunación contra la COVID-19, en conjunto con las instituciones federales del sector salud y las autoridades sanitarias de las entidades federativas, a fin de corregir sus fallas y eliminar el uso político electoral que se le ha dado.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los 21 días del mes de julio de 2021.

Atentamente

Dr. Éctor Jaime Ramírez Barba
Diputado Federal



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Juan Carlos Romero Hicks, Karen Michel González Márquez, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, María de los Angeles Gutiérrez Valdez, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Jorge Arturo Espadas Galván, Mariana Dunyaska García Rojas, Silvia Guadalupe Garza Galván, Jacqueline Martínez Juárez, María Del Rosario Guzmán Avilés, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, María Marcela Torres Peimbert, Dulce Alejandra García Morlan, Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, Martha Elisa González Estrada, Ana Paola López Birlain, Sarai Núñez Cerón, Isabel Margarita Guerra Villarreal, José Del Carmen Gómez Quej, Gloria Romero León, Verónica María Sobrado Rodríguez, Jesús Guzmán Avilés, Carlos Carreón Mejía y Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN en la LXIV Legislatura